



OBJETIVO ESTRATEGICO 03

REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR

O.E. A23 03.01.02.

**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE
DESARROLLO DE COMPETENCIA PARENTALES
(PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR
VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLECENTES.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

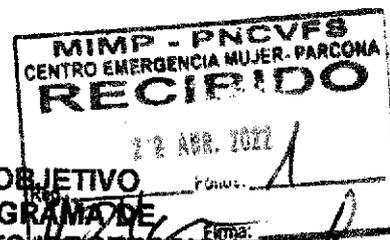
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 019-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORA : LIC. JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ.
PROMOTORA CEM - PARCONA



ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 03.01.02 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.02 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** por tanto solicito apoyo para realizar dicho operativo que se realizara el **VIERNES 29 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 01:30 p.m.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

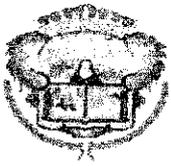
Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Germán Hinostroza
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

c.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 22 de abril de 2022

OFICIO N° 021-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA.
SUB GERENTE DE SERENAZGO.

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 03.01.02 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

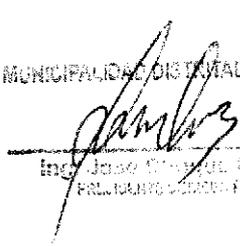
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, (E.O 03.01.02 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** por tanto solicito apoyo para realizar dicho operativo que se realizara el **VIERNES 29 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 01:30 p.m.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA


Inca José Cayula Guillero
FELICIANO LERENA PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXTE. 125
FIRMAL: dy
FECHA: 22-04-22
HORA: 11:28am

c.c. Archivo.

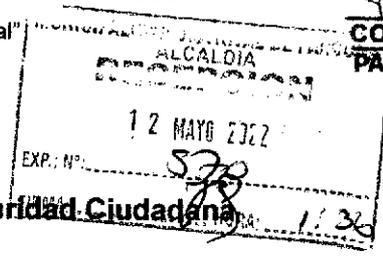


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 028-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP



SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 03.01.02 Implementar el Programa de
desarrollo de competencias parentales (Protección Familiar)
para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

FECHA : **Parcona 12 de Mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 01 REDUCIR LOS HOMICIDIOS; Denominado de la Acción 03.01.02. IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La actividad realizada el 29 de abril de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo de la Promotora del CEM – Parcona Lic. Janeth Vilma Hinostroza López, el Sub Gerente de Serenazgo, y la participación de la Directora de la I.E.I. N°81 LA Lic. Liliana Heredia de la Rosa con DNI. 28850428, ubicado en CC.PP. San Jorge, se realizó la Capacitación el día 29 de abril, siendo las 13:30 horas se procedió a dar inicio a dicha capacitación:
- ✓ Donde nos reunimos con los padres de familia con el fin de implementar el programa de desarrollo de competencias parentales y evitar la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Ya reunidos en la institución se brinda información a los casos sucede que el agresor se encuentra en la misma familia ya que puede ser este el padre, padrastro, el hermano, el tío, el primo y de ser cometido este hecho hacer la denuncia correspondiente ante la policía y evitar así que esta persona siga cometiendo este delito y en el futuro se puede convertir en un violador en serie, se les dio pautas para que puedan conversar con sus hijos y ellos puede identificar sus órganos sexuales y que sepan que estos son íntimos y nadie puede tocarlos por mas familia que sea y que se de conocimiento a la mamá. Posteriormente se hizo una caminata por alrededores de la institución educativa junto con los padres de familia y autoridades participantes dando a conocer a la población que a los niños, niñas y adolescentes no se les toca y que ellos tienen derechos que no pueden ser vulnerados por personas de su entorno o extraños, al término los padres se comprometieron a compartir esta información.
- ✓ Siendo las 14:50 horas se dio por terminada la capacitación. Así mismo los integrantes que realizaron dicha capacitación firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. OE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



03.01.02 IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:
 - OFICIO N°019-2022-CODISEC-MDP/P
 - OFICIO N°021-2022-CODISEC-MDP/P
 - INFORME N°067-2022-SGCC/MDP
 - Acta de fiscalización
 - Anexo 07
 - Anexo 08.

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA
Jefe de la Secretaria Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



SUB GERENCIA DE SERENAZGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°067-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 10 de Mayo del 2022

406
14805

10/05/22
ewj

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 29 de abril del año en curso a 13:30 horas se llevó a cabo el O.E. 03.01.02. **(IMPLEMANTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)** participando la Lic. Janeth Vilma Hinojosa López, promotora del CEM – Parcona, la Sub Gerencia de Serenazgo donde nos dirigimos a la I.E.I. N° 81 siendo la directora de la institución la Lic. Lilibian Heredia de la Rosa con DNI 28850428; ubicada en el CC.PP. San Jorge donde nos reunimos con los padres de familia con el fin de implementar el programa de desarrollo de competencias parentales y evitar la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Ya reunidos en la institución se brinda información a los padres de familia con la finalidad de que puedan detectar si sus hijos o familiares puedan sufrir o ser víctimas de violencia sexual haciéndoles ver que en la mayoría de los casos sucede que el agresor se encuentra en la misma familia ya que puede ser este el padre, el padrastro, el hermano, el tío, el primo y de ser cometido este hecho hacer la denuncia correspondiente ante la policía y evitar así que esta persona siga cometiendo este delito y en el futuro se pueda convertir en un violador en serie. Se les dio pautas para que puedan conversar con sus hijos y ellos puedan identificar sus órganos sexuales y que sepan que estos son íntimos y que nadie puede tocarlos por más familia que sea y que se de conocimiento a la mamá. Posteriormente se hizo una caminata por alrededores de la institución educativa junto con los padres de familia y las autoridades participantes dando a conocer a la población que a los niños, niñas y adolescentes no se les toca y que ellos tienen derechos que no pueden ser vulnerados por personas de su entorno o extraños, al término del mismo los padres de familia se comprometieron a compartir esta información útil para todos y defender a los niños y adolescentes de los peligros de violencia sexual. Siendo las 14:50 horas se da por concluido el plan estratégico y los padres de familia participantes del mismo firman la hoja de asistencia.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente


LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

INFORME N°067-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 10 de Mayo del 2022

406
14605

10/05/22
LW

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 29 de abril del año en curso a 13:30 horas se llevó a cabo el O.E. 03.01.02. **(IMPLEMANTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)** participando la Lic. Janeth Vilma Hinostroza López, promotora del CEM – Parcona, la Sub Gerencia de Serenazgo donde nos dirigimos a la I.E.I. N° 81 siendo la directora de la institución la Lic. Liliana Heredia de la Rosa con DNI 28850428; ubicada en el CC.PP. San Jorge donde nos reunimos con los padres de familia con el fin de implementar el programa de desarrollo de competencias parentales y evitar la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Ya reunidos en la institución se brinda información a los padrès de familia con la finalidad de que puedan detectar si sus hijos o familiares puedan sufrir o ser víctimas de violencia sexual haciéndoles ver que en la mayoría de los casos sucede que el agresor se encuentra en la misma familia ya que puede ser este el padre, el padrastro, el hermano, el tío, el primo y de ser cometido este hecho hacer la denuncia correspondiente ante la policía y evitar así que esta persona siga cometiendo este delito y en el futuro se pueda convertir en un violador en serie. Se les dio pautas para que puedan conversar con sus hijos y ellos puedan identificar sus órganos sexuales y que sepan que estos son íntimos y que nadie puede tocarlos por más familia que sea y que se de conocimiento a la mamá. Posteriormente se hizo una caminata por alrededores de la institución educativa junto con los padres de familia y las autoridades participantes dando a conocer a la población que a los niños, niñas y adolescentes no se les toca y que ellos tienen derechos que no pueden ser vulnerados por personas de su entorno o extraños, al término del mismo los padres de familia se comprometieron a compartir esta información útil para todos y defender a los niños y adolescentes de los peligros de violencia sexual. Siendo las 14:50 horas se da por concluido el plan estratégico y los padres de familia participes del mismo firman la hoja de asistencia.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

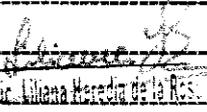
ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 13:30 horas, se procedió a dar inicio al PLAN ESTRATEGICO PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES PARA EVITAR LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, acordado por CODISEC participando: la Promotora del CEN Lic. Janeth Vilma Hinojosa

Lopez, la Sub Gerente de Serenazgo, la Lic Lilliana Heredia de la Rosa, directora de la I.E.I. No 81 ubicada en San Jorge donde nos reunimos con los padres de familia con el fin de implementar el programa de desarrollo de competencias parentales y evitar la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Reunidos en la Institución se brinda información a los padres de familia con la finalidad que puedan detectar si sus hijos o familiares pueden sufrir o ser víctimas de violencia sexual haciéndoles ver que en la mayoría de los casos sucede que el agresor se encuentra en la misma familia y que puede ser este el padre, el padrastro, el hermano, el tío, el primo y de ser comido este hecho hacer la denuncia correspondiente ante la policía y evitar así que esta persona siga cometiendo este delito y en el futuro se pueda convertir en un violador en serie. Se les dio papeles para que puedan conversar con sus hijos y ellos puedan identificar sus deseos sexuales y que estos son íntimos y que nadie pueda tocarlos por más familia que sea y que de conocimiento a la mamá. Posteriormente se hizo una charla por alrededores de la Institución junto con los padres de familia y las autoridades participantes dando a conocer a la población que a los niños, niñas y adolescentes no se les toca y que ellos tienen derechos que no pueden ser vulnerables por personas de su entorno o extraños, al término del mismo los padres de familia se comprometieron a compartir esta información con todos y defender a los niños y adolescentes de los delitos de violencia sexual. Siendo las 14:30 se dio por concluido el plan estratégico y del cual firman los participantes del mismo en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

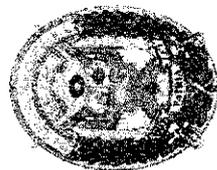
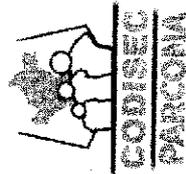



Lic. Lilliana Heredia de la Rosa
DIRECTORA
I.E. 81 SAN JORGE

MIMP - PNCVFS
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA

Janeth V. Hinojosa López
SOCIOLOGA C.S.P. 2076
AREA DE PROMOCION





REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 29/04/2022

TEMA Programa de Desarrollo de Competencias Parentales para evitar la violencia sexual en niños y adolescentes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CELULAR	FIRMA
1	Paredes Rojas Marcos Armando	21527966	957377539	
2	Andrés Cepeda Caceres	804907911		
3	MARQUEZ Nupimín Angel Cal. Fredo	70655801	903229599	
4	SERNA GUIHEA PASEUAL	41680655	996268717	
5	FLORES HUAMAN SILVIA	42641121	975153898	
6	Rojas Espinosa Felma	43771777	914517181	
7	Garcera Yallio Thalía	75072290		
8	Aparcarner Jilca Angela	45204091		
9	Hernandez Gonzales Rosa	75929254	902857490	
10	Maraquez Henares Yessica	41066388	980943455	
11	Vareza Arco Sanchez	44135738	987845609	
12	Volina Andina Gonzales	73531284	912946013	
13	Wilma Helicy Raza Castillo	23570702	956937545	
14	Renta Quedado Maria Angelica	45390905	922947002	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

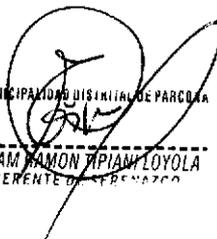
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 CAPACITACION A LOS PADRES DE FAMILIA A LA I.E. N° 81 SAN JORGE	
Público objetivo o beneficiarios	PADRES DE LA I.E. N° 81 SAN GORGE	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO Y PODER CONCIENTISAR A LOS PADRES.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CENTRO EMERGENCIA MUJER, SUB GERENCIA DE SERENAZGO Y LA DIRECTORA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE	
1. Objetivo estratégico	O.E 03.01.02- MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIAR.	
2. Indicador	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA.	
3. Denominación de la acción	A23: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARANTERALES (PROTECCION FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	
Recursos logísticos e infraestructura	UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON LA COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER PARA QUE REALIZA LA CAPACITACION A LOS PADRES DE FAMILIA Y COORDINAR CON LA DIRECTORA DE LA I.E. N° 81 SAN JORGE	CODISEC	29/04/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 LIC. WILLIAM RAMON APIAÑAY LOYOLA
 SUB GERENTE DE SERENAZGO

